



MÓDULO 1 Organización

TEMA: 1.2 Planeación

¿Cuándo? 2021

¿Dónde?
Poza Rica de Hidalgo,
Veracruz

Título:

El Municipio como Generador del Federalismo

Problemática:

Al inicio de la presente administración municipal se identificó la poca información recibida en el proceso de entrega-recepción, no existían los elementos básicos que deben integrar los municipios tales como: reglamentos, manuales, programas presupuestarios, indicadores e instrumentos de planeación urbana. No existía unidad administrativa que cumpliera con las atribuciones y funciones en materia de planeación, evaluación y control, acorde a las disposiciones federales y estatales.

Esquema de intervención:

El área responsable de la intervención es la Dirección de Desarrollo Metropolitano, Planeación, Evaluación y Control, las funciones de este se sustentan en el Manual de Organización de esta dirección, que se encuentra autorizado por la administración en turno, además, se cuenta con el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Poza Rica publicado en la gaceta oficial.

Con base en lo anterior, se desarrolló una base de datos Planeación, Evaluación y Control (PEC), para la cual se realizaron acciones de capacitación para el personal responsable en los siguientes temas: Presupuesto Basado en Resultados, Gobierno y Administración Pública, Planeación Estratégica, Reglamentación Municipal, Desarrollo Local Sostenible, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Evaluación de Políticas y Programas Públicos.

¿Por qué se fortaleció el municipio?

Se integró de manera inmediata el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) considerando que la participación ciudadana es un elemento fundamental y se desarrollaron programas para cada unidad administrativa mediante la metodología del marco lógico y que estuvieran alineados a los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo; generándose formatos de control y seguimiento



trimestrales, fichas técnicas de indicadores estratégicos, cuadernillos de evaluación y Programa Anual de Evaluación, adhiriéndonos a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal con los 8 módulos y 132 indicadores de gestión y de desempeño.

¿Por qué es medible?

Debido a que se utilizó la Metodología del Marco Lógico, para contar con los mecanismos necesarios que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del PMD, desarrollando para tal efecto, formatos de control y seguimiento trimestrales, fichas técnicas de indicadores estratégicos, cuadernillos de evaluación y Programa Anual de Evaluación, adhiriéndonos a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal con los 8 módulos y 132 indicadores de gestión y de desempeño. Todo, mediante el diseño y desarrollo de una “Base de Datos Planeación, Evaluación y Control PEC” que permitió retroalimentar las acciones a los tomadores de decisiones

¿Por qué es innovadora?

Esta buena práctica resulta novedosa debido a que cuenta con un valor agregado, es un plus de la presente administración municipal realizar la implementación del modelo de planeación para el desarrollo municipal con la “Base de Datos Planeación, Evaluación y Control PEC”; que, si bien no es una obligación de ley, el uso de las Tecnologías de la Información, trabajando de la mano entre gobierno y sociedad se pueden identificar oportunidades de mejora para el desempeño municipal.

Se
facilitó
la medición por
medio de
instrumentos de
control
confiables

¿Por qué tiene impacto?

Este proyecto impacta de manera preponderante en:

- Establecer datos para que cada unidad administrativa evalúe sus propios avances y corrija sus desviaciones.
- Proporcionar herramientas de planeación de los distintos niveles de gobierno, de ámbito nacional, internacional y mundial; tales como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).
- Medir el cumplimiento de los objetivos, metas y líneas de acción del PMD con instrumentos de control confiables.

¿Por qué es replicable?

El desarrollo de una base de datos que contribuya a sistematizar la información para la toma de decisiones, que incluya a todas las áreas del municipio y se complemente con espacios que fomenten la participación de la ciudadanía, permite optimizar las actividades de planeación y por ende en la mayor eficiencia en el uso de los recursos.